

233350

3 ENE



233350

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Ignacio ZUNZUNEGUI GARMENDIA, de nacionalidad española, residente en Villafranca de Oría (Guipúzcoa), Calle Filipinas, 24, por "PERFECCIONAMIENTOS EN AUTORREMOLQUES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos aplicables a los autorremolques, mediante los cuales se mejora esencialmente las cualidades de suspensión y estabilidad en ruta de los mismos, a la par que se hace mucho más económica su fabricación.

5.

En líneas generales, los perfeccionamientos que se describen consisten en formar un bastidor de suspensión compuesto por dos piezas triangulares que se hallan dispuestas articuladas por sus bases a un eje longitudinal central, solidario del bastidor o caja del remolque, cuyas

10.

295350



5. piezas son portadoras en sus vértices de sendas ruedas independientes, estando provisto tal bastidor de un dispositivo de suspensión, que, en la realización preferida de la invención, comprende en cada uno de los citados vértices de las piezas en triángulo sendos amortiguadores telescópicos hidráulicos y respectivos muelles helicoidales.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito, se acompaña unos dibujos, que muestran distintas versiones del remolque citadas a título de ejemplos no limitativos del alcance de la presente invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una perspectiva de montaje del bastidor al armazón de una caja para el remolque; la figura 2 es un alzado posterior del remolque montado con los elementos de la figura anterior; y las figuras 3, 4, 5 y 6 son alzados laterales representativos de otras tantas modalidades del remolque por lo que respecta a la antedicha armazón, según plataforma, plataforma con barandillas, caja fija o desmontable para camping y caja cerrada con cubierta de lona o metálica.

20. De conformidad con los dibujos, el remolque ligero en cuestión, adaptable a toda clase de automóviles, comporta un bastidor que consta de dos piezas sustancialmente triangulares en el que figuran pletinas -1- dobladas en ángulo y dotadas de travesaños de refuerzo -2-. Estas piezas presentan orificios -3- con los que, en combinación con un eje -4-, y medios al efecto, están unidas a las orejas -5-, poseedoras de perforaciones -6- para el que sobresalen inferiormente de un larguero longitudinal tubular de sección rectangular -7- que forma parte del bas-

25.

295350<sup>E-3</sup>



5. tidor y que dispone en su extremo libre de un orificio -8- para enganche de seguridad por rótula u otro sistema al vehículo automóvil de que se trate, hallándose articulado a una oreja -9- del propio larguero un pie tornapuntas o galga -10- para mantener el remolque en posición horizontal y permitir su inclinación a efectos de descarga.

10. Las referidas piezas triangulares presentan en sus vértices extensiones -11- y ejes -12- para sendas ruedas independientes tipo scooter -13- portadoras de guardabarros oportunos -14-.

15. Este bastidor comprende un dispositivo de suspensión formado por dos amortiguadores telescópicos hidráulicos -15- y dos muelles helicoidales -16- que descansan en las antedichas piezas triangulares y sobre las que se apoya, en una de las versiones del remolque (Fig. 3), una plataforma -16-.

20. En otra modalidad del remolque, un armazón tubular dispuesto sobre el referido bastidor comprende (Fig. 1) además de travesaños -17- fijados al larguero -7-, un marco inferior unido a ellos formado por dos pares de tubos laterales y extremos -18- y -19- respectivamente y un marco superior que consta de pares de tubos -20- y -21- en disposición análoga y unido al marco inferior por montantes -22-.

25. Partiendo de este armazón puede constituirse con barandales -23- (Figura 4) unas barandillas idóneas o (Fig. 5) una caja insonorizada fija o desmontable, para camping u otros usos, cerrada por los laterales que convenga me-

295350<sup>3</sup> FINE



diante placas -24-, cuya caja puede ir provista (Fig. 6) de una cubierta de lona o metálica -25.

5. Suficientemente descrito el remolque ligero a que se contrae esta patente de introducción, es de hacer constar que serán independientes del objeto de la misma los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y en general cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Perfeccionamientos en autorremolques, caracterizados esencialmente por el hecho de formar un bastidor de suspensión compuesto por dos piezas triangulares que se hallan dispuestas articuladas por sus bases a un eje longitudinal central, solidario del bastidor o caja del remolque, cuyas piezas son portadoras en sus vértices de sendas ruedas independientes, estando provisto del bastidor de un dispositivo de suspensión.

15. 2. Perfeccionamientos en autorremolques, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo de suspensión es constituido por sendos amortiguadores telescópicos y respectivos resortes helicoidales, los cuales son montados
- 20.



295350

formando parejas en los respectivos vértices de las piezas triangulares.

3. Perfeccionamientos en autorremolques.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-

5. das escritas a máquina por una sola cara.

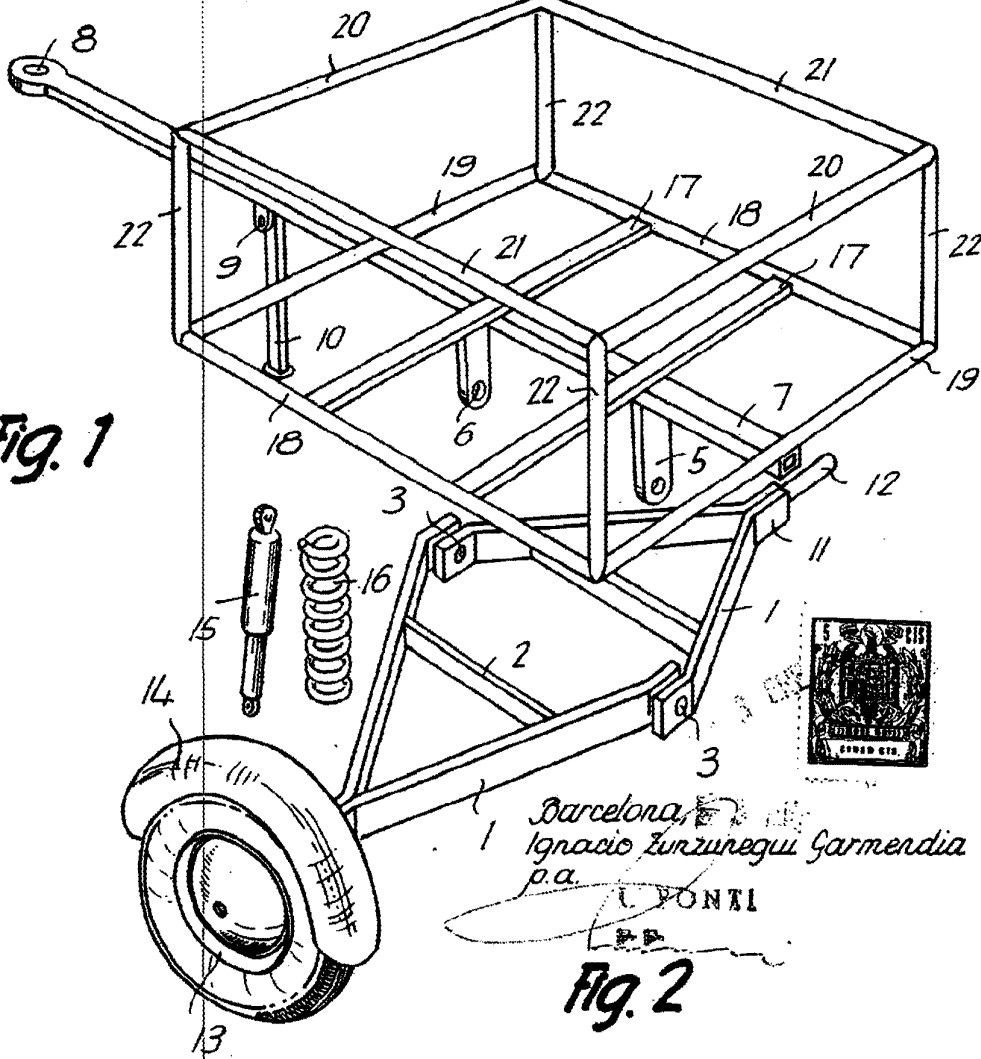
Barcelona, 3 de enero de 1964.

Ignacio ZUNZUNEGUI GARMENDIA

p.a.

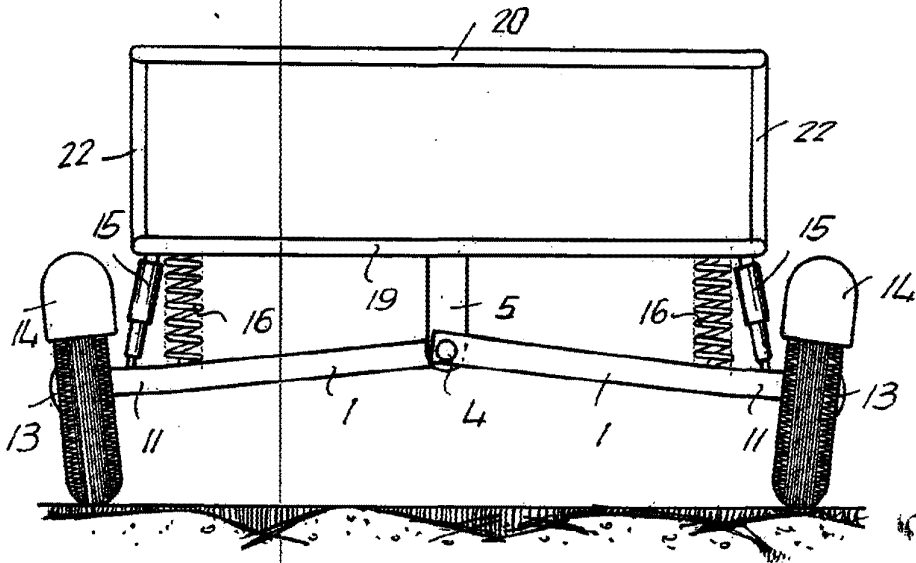
L. PONTI

Fig. 1



Barcelona  
Ignacio Zunzunegui Garmendia  
p.a.

Fig. 2



295350

10383

Fig. 3

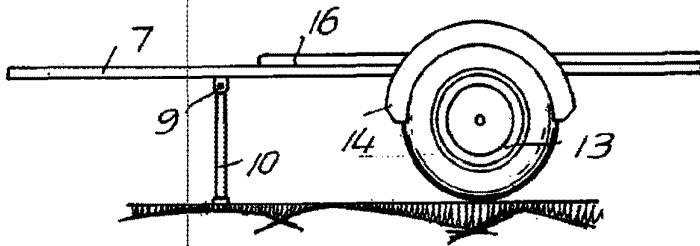


Fig. 4

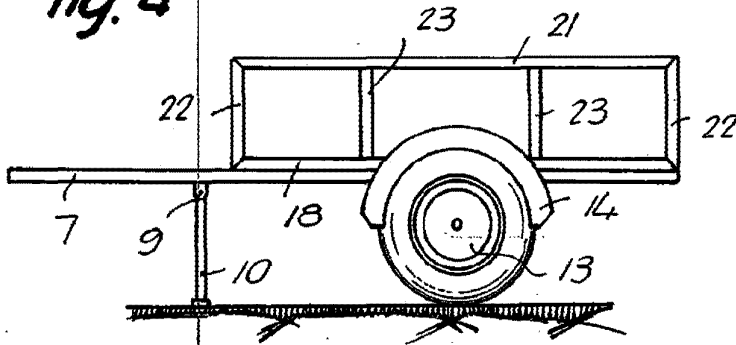


Fig. 5

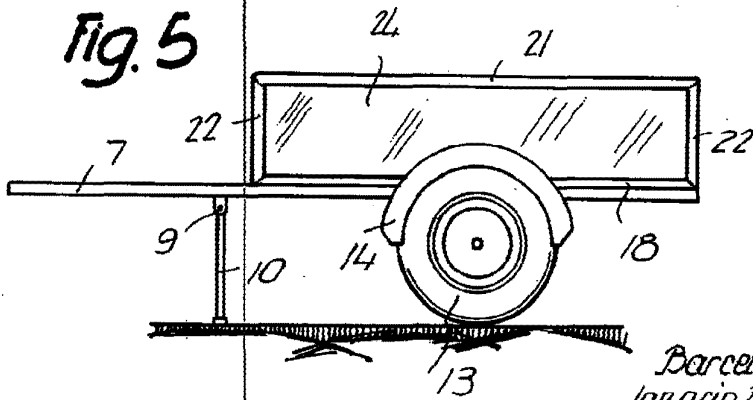
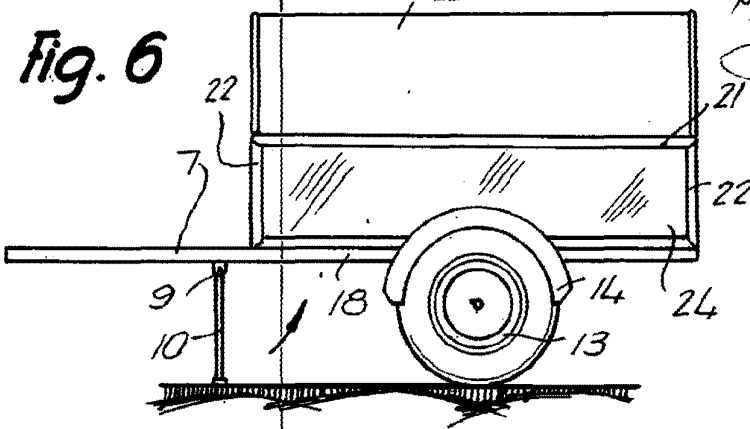


Fig. 6



Barcelona, 3 DE FEBRERO 1904  
Ignacio Zunzunegui Garmendia  
p.a.

L. PONTI

235350

10383